



# Máster Universitario en Historia Contemporánea

Universidad Autónoma de Madrid

*Guía del estudiante*

(Curso académico 2019-2020)

Más información en:

Página Web del Máster Universidad Autónoma de Madrid:

[http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hcontemp/web\\_departamento/presentacionmaster.html](http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hcontemp/web_departamento/presentacionmaster.html)

Centro de Estudios de Posgrado UAM:

<http://posgrado.oficial@uam.es>

## ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
2. Objetivos formativos.....	4
3. Competencias.....	5
4. Estructura del Máster.....	7
Módulo I. Líneas de investigación.....	7
Enseñanza en red .....	8
Ciclo de conferencias .....	9
Módulo II. Temas de Historia Contemporánea.....	11
Formato de las asignaturas optativas .....	11
Créditos y carga de trabajo de las asignaturas optativas .....	12
Evaluación de las asignaturas optativas .....	13
Cupos .....	13
Módulo III. Trabajo de Fin de Máster.....	14
Procedimiento de evaluación de los TFM .....	15
Plazos .....	16
Buenas prácticas en la elaboración del TFM .....	17
Formato y presentación del TFM .....	20
5. Tutorías .....	23
Los directores del Trabajo de Fin de Máster .....	23
Los tutores a distancia del curso de <i>Enseñanza en Red</i> .....	24
Anexos:	
1. Calendario de matrícula .....	26
2. Calendario académico .....	27
3. Solicitud de tema y director para el TFM .....	28
4. Ficha para alumnos de la UAM en cursos de otras sedes ...	29
5. Becas y ayudas .....	30

## 1. Introducción:

En este curso académico 2019-2020 se impartirá la décimo cuarta edición del Máster en Historia Contemporánea, título oficial regulado por el RD 1393/2007, verificado por la ANECA, inscrito en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) y reconocido por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de diciembre de 2011, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre del mismo año 2011 (BOE de 7 de enero de 2012).

El Máster tiene carácter interuniversitario y se imparte conjuntamente por los departamentos y áreas de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Universidade de Santiago de Compostela (USC), Universidad de Cantabria (UC), Universitat de València (UV), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y Universidad de Zaragoza (UZ), con la colaboración de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Para obtener el título de Máster Universitario hay que superar los módulos que se indican más adelante y que tienen en conjunto una carga de trabajo de 60 créditos ECTS<sup>1</sup>.

Cada estudiante elige la universidad en la que desea matricularse y sigue un mínimo de tres cursos optativos (15 créditos) en esa sede; pero puede cursar el resto de las materias en otras universidades del programa. Además, recibe enseñanzas comunes en red y en un curso de verano conjunto que se desarrolla en la sede de la UIMP de Santander.

El Máster en Historia Contemporánea se puede realizar:

1. *A tiempo completo:* en un curso académico. Esta modalidad exige una dedicación muy alta por parte del estudiante ya que deberá trabajar unas 1.800 horas o, lo que es lo mismo, 225 jornadas completas en el curso de un año.
2. *A tiempo parcial:* en dos cursos académicos. Se aconseja matricular por lo menos 30 créditos ECTS el primer año: 10 del módulo I (obligatorio) más 20 de las materias optativas.

---

<sup>1</sup> El crédito ECTS (*European Credit Transfer System*) es una unidad de medida de la carga de trabajo del alumno, en la que se contabilizan todos los tiempos estimados de trabajo vinculados a una actividad educativa (asistencia a clase, trabajo individual, lecturas, preparación y realización de exámenes...). Un crédito ECTS son 25-30 horas de trabajo.

Este Máster proporciona acceso al Doctorado en Historia Contemporánea, programa igualmente interuniversitario, reconocido con la *Mención hacia la Excelencia* (Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2011, publicada en el BOE de 20 de octubre) y que ya en ediciones anteriores, desde su creación, contó con la que entonces se llamaba *Mención de Calidad*. Tanto una como otra mención las otorga el Ministerio de Educación tras una rigurosa evaluación por la ANECA, y reflejan el alto nivel de exigencia que se pretende mantener: la atención personalizada, la evaluación de resultados y la transparencia –a la que pretende contribuir esta guía– son algunos de los compromisos adquiridos.

## **2. Objetivos formativos:**

El Máster tiene un perfil académico e investigador. Ofrece la posibilidad, a todas las personas que tengan un grado o una licenciatura en Historia o equivalente, de acceder a una formación superior especializada, orientada a la vida profesional y reconocida en todos los países de la Unión Europea y en otros muchos del resto del mundo. Los estudiantes que han recibido unas enseñanzas como las que aquí se ofrecen tienen la mejor formación para ejercer a un alto nivel las más variadas profesiones. Su objetivo fundamental es la preparación de investigadores capaces de hacer de la investigación su actividad principal (en el marco de la Universidad, de los institutos y centros de investigación, en revistas especializadas...) o complementaria (como prolongación del desempeño profesional en archivos, bibliotecas, museos, centros culturales, docencia en la enseñanza secundaria...). También pretende proporcionar una formación permanente en el campo de la Historia Contemporánea a diferentes profesionales del ámbito de la docencia, la información o la divulgación científica.

Sus objetivos formativos generales son:

- Poner en contacto directo a los estudiantes con los distintos enfoques metodológicos y estilos existentes en la mejor historiografía contemporánea, así como con las últimas tendencias en este campo.
- Ejercitar la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos.
- Familiarizarse con los métodos de las ciencias sociales y fomentar su utilización en el trabajo historiográfico.
- Fomentar el autoaprendizaje y el entrenamiento para la búsqueda, manejo y selección de información.

- Desarrollar la capacidad de planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral y escrita, una contribución relevante al conocimiento historiográfico basada en la investigación.
- Iniciar a los estudiantes en la investigación historiográfica bajo la tutela de investigadores experimentados y en contacto con proyectos de investigación en curso.

La función de los estudios universitarios a nivel de posgrado no es la de transmitir conocimientos definitivos, sino enseñar el modo de elaborar otros nuevos que resistan mejor el juicio crítico. El conocimiento científico comienza con la capacidad de criticar los saberes heredados para emprender la búsqueda de otros más sólidos. El Máster no se ha diseñado para enseñar Historia Contemporánea, sino para iniciarse en la tarea de construir conocimientos historiográficos. En sus cursos se concede más importancia a los procedimientos que a las conclusiones, al método que a la acumulación de contenidos. Por ello se espera que, al final del programa, los estudiantes sean capaces de hacer las preguntas relevantes en relación a un tema de investigación, plantear las cuestiones pertinentes, contrastar distintas respuestas y encontrar una solución apoyada en evidencias empíricas.

Siguiendo la máxima de que no se aprende más que aquello que estamos interesados en aprender, todo el proceso formativo del Máster está en relación con un proyecto personal que se plasmará en el Trabajo de Fin de Máster. Los estudiantes, tutelados por un director, deberán aplicar en dicho trabajo las habilidades y competencias adquiridas en sus propios proyectos de investigación.

### **3. Competencias:**

A partir de los objetivos señalados, las enseñanzas contenidas en el Máster se orientan a asegurar la adquisición de las siguientes competencias básicas:

En relación con las técnicas y métodos historiográficos y de las ciencias sociales:

- Manejar las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales.
- Comprender en profundidad y analizar críticamente textos historiográficos y teóricos.
- Familiarizarse con los debates y tendencias de la investigación historiográfica actual.
- Distinguir los métodos y objetos de investigación en las diferentes ramas de la historiografía.

- Efectuar una lectura crítica de fuentes primarias y secundarias de la época contemporánea.
- Aplicar la perspectiva histórica a contextos multidisciplinares o a áreas de estudio diferentes.

En relación con el autoaprendizaje y el manejo de la información:

- Adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- Habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas.
- Utilizar los recursos digitales disponibles en la red para recoger información, así como aplicar procedimientos específicos para depurarla.
- Someter a crítica la información, elaborarla y analizarla empleando las técnicas aceptadas entre los historiadores.
- Construir exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos.
- Escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones históricas.

En relación con la iniciación a la investigación histórica:

- Realizar análisis de situaciones históricas complejas y saber diferenciar e integrar las diversas dimensiones de un problema social.
- Adquirir la adecuada disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento.
- Realizar estados de la cuestión sobre problemas historiográficos e identificar líneas de investigación.
- Contextualizar históricamente los fenómenos y los acontecimientos contemporáneos.
- Comunicar de un modo claro y riguroso los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados.
- Delimitar un objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre problemas históricos para afrontar una tesis doctoral.
- Diseñar proyectos de investigación para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas.

## 4. Estructura del Máster:

La estructura del plan de estudios del Máster es la siguiente:

<b>Módulo I</b>	<b>Líneas de investigación</b> (10 créditos)	
	Enseñanza en red	Asignatura obligatoria (5 créditos)
	Ciclo de conferencias	Asignatura obligatoria (5 créditos)
<b>Módulo II</b>	<b>Temas de Historia Contemporánea</b> (30 créditos que se obtendrán cursando 6 asignaturas optativas de 5 créditos cada una, agrupadas en 7 materias)	
	Materia I	El Estado y el espacio público Coord. por la UAM (13 asignaturas, 7 de ellas en la UAM)
	Materia II	Identidades, nación y nacionalismos Coord. por la UAB (10 asignaturas)
	Materia III	Sociedades rurales, sociedades urbanas Coord. por la USC (14 asignaturas)
	Materia IV	Historia cultural e historia de las culturas políticas Coord. por la UV (24 asignaturas, 2 de ellas en la UAM)
	Materia V	Historia de las relaciones internacionales Coord. por la UCM (17 asignaturas, 3 de ellas en la UAM)
	Materia VI	Cambio social y transformaciones económicas Coord. por la UPV/EHU (14 asignaturas, 2 de ellas en la UAM)
	Materia VII	Historiografía y políticas de la memoria (Coord. por la UZ 12 asignaturas, 2 de ellas en la UAM)
<b>Módulo III</b>	<b>Trabajo Fin de Máster</b> (20 créditos) obligatorio	

### **Módulo I: Líneas de investigación (10 créditos, obligatorio):**

Este módulo, de enseñanzas comunes, se imparte simultánea y conjuntamente a los estudiantes de todas las universidades participantes en el programa, y deben cursarlo obligatoriamente todos los estudiantes del Máster.

Se compone de dos asignaturas obligatorias:

- *Enseñanza en red* (5 créditos): Unidades Docentes 1, 2 y 3.
- *Ciclo de conferencias* (5 créditos): Unidad Docente 4.

#### Enseñanza en red:

El curso se centra en aspectos generales de la investigación de la Historia Contemporánea y está concebido como un instrumento de autoaprendizaje y de entrenamiento para la búsqueda, manejo y selección de información. Pretende introducir a los futuros investigadores en los grandes debates historiográficos actuales, el marco institucional en el que se desarrolla la investigación, el manejo de las fuentes y los buenos usos del oficio en el planteamiento y el desarrollo de proyectos de investigación concretos. Se imparte en red para asegurar la mayor flexibilidad y eficacia en el estudio, y al mismo tiempo para habituar a los futuros investigadores en el manejo de las herramientas que les ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Los materiales que componen este Curso en Red han sido preparados conjuntamente por los tutores de las universidades que imparten el Máster y aprobados por su Comisión de Coordinación. En cada sede universitaria del programa existen dos tutores del Curso en Red encargados de atender a los estudiantes y resolver todas las dudas que se presenten respecto al mismo.

#### Programación:

- ✓ El Curso se compone de cuatro Unidades Docentes:

Unidad Docente 1 – Teoría y métodos de la Historia Contemporánea (1 cr. ECTS)

Unidad Docente 2 – La documentación y el debate en Historia Contemporánea (2 cr. ECTS)

Unidad Docente 3 – El trabajo de investigación en Historia Contemporánea (2 cr. ECTS)

Unidad Docente 4 – Preparación para el Ciclo de Conferencias

Los estudiantes matriculados en el ciclo de conferencias serán distribuidos en 16 grupos, y a cada grupo se le asignará un tutor de una de las universidades participantes. Cada grupo se formará con estudiantes de todas las universidades participantes, menos de aquella a la que pertenezca el tutor. Los grupos se mantendrán para las tres secciones: UD1, UD2 y la UD3.



Los estudiantes recibirán una guía específica sobre el desarrollo del curso en red y unas instrucciones prácticas en la sesión de presentación con la que las profesoras Carmen García y Ángeles Hijano (tutoras del Curso en Red en la UAM) pondrán en marcha la *Enseñanza en red*. La fecha de esta sesión de presentación se anunciará una vez iniciado el curso a todos los estudiantes matriculados en la asignatura.

Los responsables de la evaluación serán los tutores del curso en red en las ocho sedes universitarias del Máster. Las responsables de la Universidad Autónoma de Madrid para el curso 2019-2020 son:

Carmen García: [carmen.garcia.garcia@uam.es](mailto:carmen.garcia.garcia@uam.es)

Ángeles Hijano: [angeles.hijano@uam.es](mailto:angeles.hijano@uam.es)

#### Ciclo de conferencias:

El Ciclo de Conferencias –que en 2018-2019 llevó el título de *Historiografía y metodología histórica: nuevos retos*- se celebrará en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en su sede de Santander. Dura una semana, de lunes a viernes, y se imparte cada año en el mes de julio, como culminación del Máster. Tanto el título, como las fechas concretas y los conferenciantes invitados se anunciarán durante la primavera de 2020. Las conferencias son pronunciadas por diez especialistas de reconocido prestigio, tanto españoles como extranjeros, que presentan su investigación, preferentemente centrada en aspectos teóricos y metodológicos.

El objetivo del ciclo es poner a los estudiantes en contacto con la realidad actual de la investigación en Historia Contemporánea, aproximándoles al conocimiento de las líneas de investigación más relevantes. Por una parte, se pretende dar a los estudiantes la oportunidad de conocer de primera mano a los maestros que gocen de mayor prestigio e influencia en el oficio, los verdaderos creadores de escuela. Por otra parte, esa aproximación se completará con la presencia de investigadores que estén realizando o hayan publicado recientemente investigaciones innovadoras y polémicas, de las que se deriven posibles debates para la profesión o nuevas líneas de investigación.

La preparación del ciclo incluye el análisis de un *dossier* de lecturas que se distribuirá a los estudiantes con antelación en la Unidad Docente 4 del Curso en Red. Estas lecturas, en torno a las 50-80 páginas por conferencia, se seleccionarán por los diseñadores del ciclo, tomando en cuenta las sugerencias de los conferenciantes.

La participación en el ciclo no debe limitarse a “escuchar” pasivamente unas conferencias, sino que se espera que el estudiante aproveche esta oportunidad para realizar un trabajo activo en contacto con profesionales prestigiosos distintos de sus profesores habituales. Esto significa que deben realizar un trabajo preparatorio sobre el *dossier* de lecturas que se les proporcionará; que deben participar activamente en el turno correspondiente en las sesiones del curso de verano planteando preguntas y opiniones; que deben participar, igualmente, en la sesión general de discusión sobre el conjunto del ciclo que se organizará al final del mismo; y que deben reflejar todo ese trabajo y sus impresiones personales acerca de esta experiencia en un informe escrito, que habrán de entregar a la coordinación del módulo en un plazo determinado.

Los créditos ECTS correspondientes al trabajo realizado por los estudiantes en este ciclo de conferencias son cinco (128 horas) que se desglosan de la manera siguiente:

- 0,8 créditos por la asistencia y participación a 10 conferencias, con su correspondiente turno de preguntas y discusión (2 h. por conferencia = 20 h.).
- 3,5 créditos por realizar la lectura del *dossier* preparatorio (500-800 páginas aproximadamente = 100 h.)
- 0,1 créditos por participar en las Sesiones generales para estudiantes del Máster (1 h. de inauguración al comienzo + 2 h. de discusión final = 3 h.)
- 0,6 créditos. Elaboración del informe escrito sobre el ciclo de 2.500 a 3.750 palabras (5 h.)

Los estudiantes matriculados en el *Ciclo de conferencias* serán informados acerca del contenido del informe escrito que deben realizar para la evaluación de esta asignatura, y del plazo para enviarlo por correo electrónico.

La matrícula en el Máster incluye el coste de la matrícula en el ciclo de conferencias, pero cada estudiante, de forma individual, debe formalizar su inscripción en el curso de verano alegando su condición de alumno del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea. La UIMP extenderá los diplomas o certificados pertinentes, como en cualquiera de sus cursos y seminarios; y los responsables del curso en red compulsarán tales documentos para acreditar el trabajo realizado y computar los créditos correspondientes.

Los gastos de traslado, alojamiento y manutención en Santander durante los días que dure el ciclo de conferencias, en cambio, correrán de parte del estudiante, sin perjuicio de que este pueda acudir a convocatorias de ayudas de movilidad para financiarlos.

## **Módulo II: Temas de Historia Contemporánea (30 créditos: 6 cursos optativos de 5 créditos):**

El Módulo II persigue los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar en los estudiantes la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos diversos.
- Lograr que accedan a proyectos de investigación en curso y obtengan una formación especializada avanzada.
- Estimular su imaginación y su capacidad de construcción de textos historiográficos.
- Relacionarlos con los debates en ciencias sociales y su impacto sobre la construcción historiográfica.

El estudiante tiene que superar un total de 30 créditos en asignaturas optativas, seis asignaturas en total, elegidas entre las siete materias que componen este módulo.

¡ATENCIÓN!: Tres de esas asignaturas (15 créditos) debe cursarlas en la UAM, mientras que las otras tres pueden ser de la UAM o de cualquier otra de las sedes en las que se imparte el Máster. Debe cuidar también de que al menos tres cursos pertenezcan a la misma materia.

Los estudiantes de la UAM que cursen una, dos o tres asignaturas optativas del Máster en otras sedes universitarias, deberán entregar al profesor, al comienzo del curso, la ficha personal que figura en el anexo 4, debidamente cumplimentada.

La relación completa de los cursos ofrecidos para el año académico 2019-2020, se encuentra en: [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242684629435/listadoEstudios/Listado de Masteres Oficiales.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242684629435/listadoEstudios/Listado%20de%20Masters%20Oficiales.htm)

Formato de las asignaturas optativas:

El objetivo básico de los cursos optativos del Máster es presentar a los estudiantes un tema específico de investigación histórica, que incluya un estado de la cuestión y un análisis de los marcos teóricos de referencia en los que el tema ha sido o puede ser abordado. Se tratará de ofrecer una herramienta metodológica además de las claves teóricas mínimas para poder efectuar una labor personal y colectiva de lectura y discusión.

Cada asignatura optativa tiene unos contenidos, un cronograma, una forma de evaluación y unos objetivos específicos, que figuran en la programación docente explicitada en la guía correspondiente, colgada en la página web del Máster: <http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hcontemp/posgrado/presentacion.htm>. No obstante, las asignaturas comparten algunos rasgos en común:

1. En todas habrá una introducción historiográfica, en la que se pongan de manifiesto las diferentes formas de abordar el tema objeto de estudio por la historiografía y las ciencias sociales. Cualquier trabajo efectuado por los estudiantes deberá igualmente partir de un estado de la cuestión y de un análisis crítico de las fuentes empleadas.
2. En todos los cursos se celebrarán un cierto número de sesiones organizadas con formato de seminarios en los que el conjunto de los estudiantes tengan la oportunidad de participar oralmente en la discusión bien de lecturas (fuentes secundarias o primarias), bien de una presentación oral de un compañero.
3. Independientemente de lo anterior, una parte de las asignaturas optativas pondrán un énfasis especial en la expresión oral (evaluando las presentaciones o efectuando un examen oral al finalizar el curso) y otros en la expresión escrita (evaluando los trabajos escritos o realizando un examen escrito al terminar el curso).
4. En todas las asignaturas los estudiantes deberán efectuar búsquedas personales de bibliografía y documentación. Los profesores no proporcionarán, por tanto, la totalidad de los materiales a sus estudiantes.
5. En cada asignatura se explicarán las posibilidades de uso de los métodos y técnicas habituales en la historiografía y ciencias sociales, o bien se remitirá a la bibliografía pertinente.

#### Créditos y carga de trabajo de las asignaturas optativas:

Para favorecer la circulación de los estudiantes y la optatividad real, las asignaturas optativas tendrán un valor idéntico de 5 créditos ECTS, repartidos en dos cuatrimestres.

Esto supone una carga de trabajo para el alumno de 125-150 horas por curso, que se podrían repartir entre 25-35 horas de clases y seminarios en el aula, y el resto repartido entre horas de lectura de fuentes primarias y secundarias, preparación del examen o del

trabajo y presentación del mismo. En la guía docente de cada asignatura se explica con detalle el reparto de la carga de trabajo que se aplicará en el curso.

#### Evaluación de las asignaturas optativas:

Cada asignatura tiene su propio sistema de evaluación, que se anuncia en la guía docente y se explica en la sesión de presentación del curso.

En el módulo I se ofrecerán indicaciones e información sobre cómo elaborar un ensayo académico, cómo respetar las normas de presentación de trabajos historiográficos, y cómo realizar la defensa oral de una memoria.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (S)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada, siguiendo los límites establecidos por la UAM, a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### Cupos:

En las 12 asignaturas optativas del Máster ofrecidas en la UAM se admitirá a un máximo de 15 alumnos de la UAM (y 5 más de cada una de las sedes restantes del programa interuniversitario), a fin de garantizar la calidad docente y preservar el carácter de seminario participativo, que se pondría en peligro con un número mayor de alumnos.

**¡ATENCIÓN!:** No se harán excepciones a esta norma una vez completado el cupo de un curso.

### **Módulo III: Trabajo de Fin de Máster (20 créditos):**

El TFM es un ejercicio práctico con el que cada alumno culmina su formación en el programa (lo cual significa que no podrá defenderse el TFM hasta que el estudiante no tenga aprobadas todas las demás asignaturas del Máster).

Al superar esta prueba obtiene los 20 créditos ECTS, que equivalen a un tercio del total de la carga lectiva del Máster. Por lo tanto, es una parte fundamental del plan de estudios con una carga de trabajo equivalente a la dedicación de un trimestre completo, aproximadamente, aunque su realización no debe concentrarse en un periodo determinado. Todo el proceso formativo del Máster está en relación con el proyecto personal que se plasma en este trabajo, que no podrá ser presentado para su evaluación hasta haber superado el resto de las materias. En él aplicará el estudiante, tutelado por un director, las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del programa.

El tema de investigación sobre el que versará la memoria lo fijará el director del trabajo, de acuerdo con los intereses manifestados por el estudiante, y siempre dentro de la línea de investigación del profesor.

Se recomienda que el mismo tema inspire el proyecto abreviado de investigación que el alumno debe presentar en el plazo previsto como culminación de la Unidad 3 del *Curso en red*. El alumno entregará al director del TFM una copia de ese mismo proyecto, así como del resto de trabajos parciales que los estudiantes deben presentar en diversos plazos en las Unidades 2 y 3 de la "enseñanza en red". El tutor en red no puede sustituir la labor de orientación en el TFM que corresponde al director.

Los TFM seguirán la siguiente estructura:

- 1.** Una introducción en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y su posible relevancia social.
- 2.** Un estado de la cuestión en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada críticamente.

3. Una relación de fuentes a emplear, indicando su localización, el rendimiento que se espera de ellas y el tipo de datos que permiten obtener.
4. Una aproximación analítica al objeto de estudio a partir de una muestra de las fuentes mencionadas

Los TFM tendrán una **extensión** comprendida entre 60 y 80 páginas (de 500 palabras por página), sin superar en ningún caso ese límite (incluidos los apartados de bibliografía y anexos, que no deben superar el 10 por 100 de la extensión).

#### Procedimiento de evaluación de los TFM:

Los TFM se entregarán por cuadruplicado (tres ejemplares para el tribunal evaluador y uno, en formato digital, para el Departamento).

No se dará por entregado ningún trabajo que no lleve el **visto bueno de su director**; éste se hará constar mediante firma manuscrita del director en la portada de todos los ejemplares entregados (firma que recabará el estudiante antes de proceder a la entrega de su TFM).

Los **Tribunales** que han de evaluar los TFM serán nombrados por la Coordinación del Máster en la UAM y estarán formados por tres miembros, uno de los cuales se procurará que pertenezca a otra de las universidades que participan en el Máster:

- El de mayor escalafón de la UAM actuará como *presidente*, dando la palabra, marcando los tiempos, y manteniendo el orden general de la sesión.
- El de menor escalafón de los de la UAM actuará como *secretario*, levantando acta de la constitución del Tribunal, defensa del TFM y calificación asignada.
- El invitado de otra Universidad actuará como *vocal*.

Según acuerdo de la Comisión Coordinadora interuniversitaria del Programa, los directores de los TFM no podrán formar parte de las comisiones que los juzguen.

El Tribunal leerá los trabajos, escuchará la defensa oral realizada por parte del alumno en el acto público y discutirá con éste sus contenidos antes de decidir su calificación.

En el caso de que el mismo Tribunal deba juzgar más de un trabajo, se nombrará para cada uno de ellos un ponente entre sus miembros, encargado de hacer la presentación y valoración crítica en

el acto público. Tras la intervención del ponente, el resto de los miembros del Tribunal podrán hacer sus observaciones si lo desean. En todo caso, la calificación final es competencia del conjunto del Tribunal.

El Tribunal deliberará a puerta cerrada durante el tiempo necesario y otorgará una calificación a cada trabajo (numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso, conforme a lo establecido en el RD 1.125/2003). Los trabajos calificados con sobresaliente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor, si su alta calidad así lo aconseja. La concesión de esta mención estará condicionada a los límites que la Universidad establece al respecto. El resultado de esta deliberación será reflejado por el secretario en un acta, que firmarán todos los miembros del Tribunal.

Los Tribunales evaluarán los siguientes aspectos de los TFM:

- Calidad de la redacción y riqueza del lenguaje utilizado.
- Aplicación adecuada de las normas técnicas de un trabajo académico.
- Claridad, precisión conceptual y coherencia general de la argumentación.
- Relevancia del tema elegido, pertinencia de su justificación y viabilidad general del proyecto.
- Riqueza de la bibliografía utilizada y calidad crítica del estado de la cuestión.
- Profundidad de la crítica de las fuentes.
- Resultados del ensayo de análisis a partir de las fuentes utilizadas.

Plazos:

Para el curso 2019-2020 se establece el siguiente calendario de entregas y defensas de los TFM:

- Entregas hasta el 26 de junio de 2020 para ser defendidos entre el 8 y el 13 de julio
- Entregas hasta el 10 septiembre de 2020 para ser defendidos entre el 16 y el 22 de septiembre.

Lógicamente, puesto que ningún TFM podrá darse por presentado si no va con el visto bueno del director, la versión final del trabajo deberá entregarse al director con antelación suficiente para que la lea y firme el visto bueno o, en su caso, señale las correcciones que crea necesarias. Estos plazos de entrega al director (tanto de la última



versión como de las anteriores y de los sucesivos esquemas y borradores parciales) habrán de negociarse entre el estudiante y el director.

#### Buenas prácticas en la elaboración del TFM:

1. Los TFM se elaborarán como una versión revisada y ampliada del ensayo de proyecto de investigación que se elabora en la Unidad docente 3 del módulo en red. Para ello se cuenta con el asesoramiento del tutor del campus virtual, pero sobre todo del director, con el que se habrá pactado la orientación y el contenido de este trabajo. Es muy importante que **el director conozca los sucesivos borradores** preparatorios del TFM.
2. El objetivo del TFM es demostrar que el estudiante maneja **los procedimientos básicos de la investigación histórica**, entendida como una actividad rigurosa y contrastada académicamente. Por ello, más que resultados concluyentes, lo que se espera de él es que elabore y justifique "con maestría" las distintas fases en las que se puede descomponer una investigación de este tipo.
3. Los TFM deben cumplir inexcusablemente con las normas técnicas y de edición exigibles en cualquier trabajo académico, tal y como se aplican en nuestro área. Ver ficha II: Formato y presentación del TFM. Además, deben demostrar **claridad de ideas** en el desarrollo del proyecto y **claridad expositiva** en la redacción de la memoria.
4. En la introducción se deben formular sintética y claramente las grandes **cuestiones que inspiran la investigación**, las preguntas de interés a las que pretende responder el proyecto. En esta fase inicial de una investigación es mucho más importante saber plantear las preguntas adecuadas que llegar a proponer respuestas convincentes. Es un principio establecido que no se encuentran hechos ni evidencias si no se buscan expresamente, ni se pueden encontrar soluciones a problemas que no han sido formulados previamente.
5. El tema elegido y las cuestiones que suscita deben cumplir ciertas condiciones: debe ser **viable**, es decir, realista, factible y proporcional a nuestros medios. Debe ser **pertinente**, es decir, debe formularse en un registro científico, no moral, ni ideológico ni de otro tipo. Debe tener un contenido empírico, no sólo teórico, y debe ser analítico, no sólo descriptivo. La **relevancia** e interés del tema, por su parte, debe ser

argumentada con criterios historiográficos, teóricos, sociales o de otro tipo.

6. Además de realista, adecuado y proporcional a los medios disponibles, un proyecto debe proponer objetivos interesantes. Siempre despertarán especial interés las propuestas **novedosas, arriesgadas o ambiciosas**, que puedan abrir nuevas vías de investigación. En todo caso, los objetivos de la investigación deben formularse claramente. Las alternativas son muy diversas: explorar y categorizar una serie de hechos o un fenómeno aún poco conocido; abordar una cuestión ya tratada a partir de datos o fuentes inéditas; interpretar un acontecimiento conocido a partir de un enfoque teórico aún no ensayado; el estudio de un caso para contrastar una interpretación elaborada desde otra ciencia social; el tratamiento de un tipo de fuente clásica con técnicas de análisis aún no ensayadas; el intento de refutación de análisis historiográficos convencionales a partir de nuevas evidencias o la reinterpretación de las ya conocidas; etc.
7. El **estado de la cuestión** se apoyará en la bibliografía pertinente, tanto en el ámbito de la historiografía como en el de otras ciencias sociales. La selección de las obras relevantes es una tarea delicada e imprescindible: lo importante no es la exhaustividad sino la importancia y adecuación de la bibliografía utilizada. En un estado de la cuestión se utilizan únicamente las aportaciones relevantes y se distinguen las obras por su diferente profundidad.
8. La calidad del estado de la cuestión depende sobre todo de la capacidad de hacer **una reflexión crítica** sobre la bibliografía seleccionada y la habilidad para sintetizar sus principales aportaciones. Un listado de publicaciones no es un estado de la cuestión; un listado de obras con un resumen de su contenido tampoco. Es preferible un **examen detenido y profundo** de un número reducido de aportaciones bien seleccionadas, que una exposición superficial de un gran número de obras.
9. Se debe evitar la tentación de **parafrasear los textos** (reproducir con otras palabras el mismo contenido) o de **utilizar ideas ajenas presentándolas como propias** (no citando las obras que nos han inspirado). Siempre se debe dejar claro qué contenidos son de elaboración propia y cuáles son tomados de otros autores. Citar es una forma de controlar afirmaciones inspiradas en otros autores, además de un rasgo de cortesía académica. Utilizar textos literales de otros autores sin citar su procedencia es plagio, pecado capital en un trabajo académico.

10. Del estado de la cuestión debe desprenderse **un inventario de las diversas aproximaciones posibles al problema**. El análisis crítico de la bibliografía debe servir para identificar los diferentes puntos de vista adoptados por la historiografía, señalando los lazos u oposiciones que existen entre ellos. La confrontación de los diversos puntos de vista, el reconocimiento de divergencias y convergencias, y el análisis lógico de sus implicaciones son la mejor ayuda para diseñar nuestra propia propuesta interpretativa. Una forma de distinguir el trabajo de un profesional de la historiografía del de un amateur es precisamente su capacidad de **insertar la investigación en el debate historiográfico sobre el tema**, y la habilidad para delimitar y hacer explícita una problemática específica.
11. El resultado será **un enfoque historiográfico específico** desde el que abordar el tema propuesto, que se explicará en el trabajo. Este es siempre el resultado de un esfuerzo personal de asimilación, contrastación y elaboración. El tiempo dedicado a la reflexión, en esta fase del proceso de investigación, siempre es más importante y productivo que el que se emplea en la acumulación de información.
12. Se cuidará la exposición correcta y fundamentada de las **hipótesis de trabajo** y/o de las **interpretaciones provisionales**. La hipótesis es una explicación provisional o una respuesta tentativa a las grandes cuestiones iniciales. Por lo tanto, las hipótesis se enuncian siempre en forma de respuesta, mientras que las cuestiones de partida se presentan como una interrogación.
13. El siguiente paso es precisar qué **plan de contrastación empírica** se pretende seguir. Ello supone identificar el tipo de datos que necesitaremos para comprobar o refutar nuestras "presunciones" iniciales: qué tipo de fuentes serán pertinentes para obtener qué tipo de informaciones, qué problemas u oportunidades presentan, qué sesgos podrían contener y cómo evitarlos, etc. Vid. ficha IV: Definir un plan de investigación
14. Ello requiere normalmente definir y justificar **la escala** (local, sectorial, nacional, global...); el conjunto de **fenómenos o acontecimientos** a analizar; **las condiciones y la coyuntura** en la que se estudiará el fenómeno en cuestión (delimitación geográfica, social, cronológica, etc.). El investigador debe demostrar habilidad para elegir el contexto más adecuado para analizar su objeto, aislando las condiciones en las que mejor se destaquen sus elementos significativos.

15. Todos los TFM deben demostrar que se ha **trabajado con fuentes primarias** y que se conocen las técnicas del **análisis crítico de la documentación histórica**. Se deben presentar algunas evidencias: una simple pieza, algún vestigio, testimonio o cualquier otro material apropiado que muestre que ha logrado conectar sus cuestiones con alguna fuente original disponible. Vid. ficha V: cómo se hace la crítica de fuentes históricas
16. La última parte del TFM será una demostración de que se saben **analizar los datos** para apoyar y verificar empíricamente una interpretación de los hechos, o dar una solución a las cuestiones planteadas inicialmente. La recogida de datos no tiene que ser exhaustiva necesariamente, pero sí es conveniente contrastar la información con otra procedente de diversas fuentes, y demostrar que se domina alguna técnica de análisis de datos específica.
17. En esta sección final del TFM, más que resultados definitivos, se espera que el autor aporte conclusiones parciales o provisionales, y sobre todo perspectivas de desarrollo para futuras investigaciones.

#### Formato y presentación del TFM:

1. El número de páginas del texto final (entre 60 y 80) depende de las características del tema y de la forma de desarrollarlo (con abundante o reducida bibliografía, con anexos documentales o sin ellos, con un extenso debate historiográfico o sin él), y no predetermina la calidad del resultado final. Es preferible la formulación clara, concisa y sintética de cada cuestión a las largas digresiones o a la dispersión en la argumentación.
2. En el texto se utilizará un tipo de letra uniforme (Arial 11 o Times New Roman 12 para el cuerpo, 10 para las notas), y se respetarán escrupulosamente las convenciones académicas sobre la forma de citar documentos, bibliografía, notas a pie de página, reproducción de documentos, inserción de gráficos, etc. En caso de dudas, se recomienda utilizar las normas para los autores de revistas de nuestra área como *AYER*.
3. En la portada se harán constar los siguientes datos identificativos:
  - a. Título y subtítulo (ambos breves y representativos del contenido).
  - b. Nombre del autor.

- c. Programa de posgrado, curso académico y convocatoria en la que se presenta.
  - d. Universidad en la que se presenta.
  - e. Nombre del director, con su visto bueno y firma.
4. El índice se colocará al principio. Las siglas y abreviaturas utilizadas se especificarán con toda claridad a continuación del índice.
  5. Los epígrafes sólo podrán ser de dos niveles. Los del primer nivel irán en minúsculas, en negrita y numerados con números arábigos. Los del segundo irán en minúsculas, subrayados y numerados con doble número arábigo.
  6. Las llamadas de las notas a pie de página irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto. En las notas a pie de página se evitarán digresiones o ampliaciones del texto principal, y se utilizarán preferentemente para incluir las referencias bibliográficas o documentales pertinentes.
  7. Las citas textuales serán siempre breves, irán sólo en el cuerpo del texto y entrecomilladas. Si exceden de dos líneas, se transcribirán aparte en líneas sangradas, sin comillas y con un interlineado sencillo. En ambos casos se incluirá su referencia en una nota a pie de página. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
  8. Las referencias bibliográficas en notas se atenderán a la siguiente secuencia: el APELLIDO o APELLIDOS del autor o autores en mayúsculas; el nombre completo del autor o autores en caja baja, seguido de dos puntos; el *título de la obra*, en cursiva, seguido de coma; a continuación lugar, editorial y año de edición separados por comas; y por último se indicará la p. o pp. que interesen.
  9. Cuando se trate de artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos, etc.: Apellido, nombre del autor o autores: "título del artículo o capítulo" entre comillas, seguido del responsable si fuera una obra colectiva, *título de la revista u obra colectiva* en cursiva, ciudad de edición, seguido del número y volumen si se trata de una revista, o de la editorial si es una obra colectiva, la fecha (entre paréntesis cuando es una revista) y la indicación de la p./pp. Ejemplos:
    - a. ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*, Madrid, Alianza Editorial, 2008 (1ª ed. 1943).

- b. TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar: "El arreglo de la deuda de los liberales: problemas e instituciones", en Javier M. DONÉZAR y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola, 2: Economía y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial-Ediciones de la UAM, 1995, pp. 343-352.
  - c. JOVER ZAMORA, José María: "Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII", en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, vol. I, tomo XXXVIII de la Historia de España Menéndez Pidal, pp. XXV-CLXIII.
  - d. CARRERAS, Juan José: "Teoría y narración en la historia", *Ayer*, 12 (1993), pp. 17-27.
10. Cuando una referencia bibliográfica se repite en nota, se citará poniendo el nombre completo del autor y las primeras palabras del título –sea libro o artículo– seguidas de puntos suspensivos y la página.
  11. Las referencias a páginas web consultadas deberán incluir el enlace completo a dicha página y la fecha de consulta. En el caso de textos o documentos consultados a través de internet, se incluirá, además del enlace y la fecha de consulta, la referencia completa de la publicación o documento citado. En el caso de publicaciones electrónicas se incluirá el número DOI.
  12. En los trabajos en donde se justifique la conveniencia por la gran cantidad de referencias bibliográficas necesarias, se podrá utilizar el sistema de citas *Harvard*: autor, fecha de la publicación y pp. entre paréntesis e intercaladas en el texto, y una bibliografía final completa en la que las referencias comienzan con el nombre completo del autor, ordenado por apellidos y seguido de la fecha de edición entre paréntesis.
  13. Los cuadros, gráficos e ilustraciones incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente, y las referencias a los mismos en el texto se harán precisamente a ese número. Cada cuadro, gráfico o ilustración deberá tener un breve título que lo identifique e indicará sus fuentes.
  14. Los anexos documentales podrán presentarse mediante reproducción digital, o debidamente transcritos. En ambos casos deberá indicarse de manera clara la referencia del origen y localización del documento.

## 5. Tutorías:

En la sesión de presentación del Máster se explicará detenidamente a los estudiantes la estructura y los objetivos del programa y las características de las distintas enseñanzas que lo integran.

En el marco del Máster ejercen funciones tutoriales dos figuras diferentes y complementarias:

1. Los directores de los Trabajos de Fin de Máster.
2. Los tutores del curso de *Enseñanza en red*.

### Los directores del Trabajo de Fin de Máster:

Para el curso 2019-2020 podrán dirigir Trabajos de Fin de Máster los siguientes profesores de la UAM:

- BASABE MARTÍNEZ, Nere
- CAMACHO PADILLA, Fernando
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar
- FELIPE REDONDO, JESÚS DE
- FERRERA CUESTA, José Carlos
- FOLGUERA CRESPO, Pilar
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo
- GARCÍA GARCÍA, Carmen
- GUARDIA HERRERO, Carmen de la
- GUILLEM MESADO, Juan Manuel
- HIJANO PEREZ, Ángeles
- IZQUIERDO MARTÍN, Jesús
- LANZA GARCÍA, Ramón
- LIMA GRECCO, Gabriela
- LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo
- MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio
- MARTÍNEZ LILLO, Pedro A.
- MARTYKANOVA, Darina
- NEILA HERNÁNDEZ, José Luis
- PAN-MONTOJO GONZÁLEZ, Juan Luis
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier
- PEYROU TUBERT, Florencia
- PRO RUIZ, Juan
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José
- SAIZ GONZÁLEZ, Patricio
- SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
- SOTO CARMONA, Álvaro
- TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar

Los estudiantes del Máster disponen de información sobre las líneas de investigación de los profesores en la página web del Máster, información que será ampliada en la sesión de presentación general del curso; también podrán pedir orientación sobre el particular a la Coordinadora del Máster en la UAM. Con esa información, los estudiantes que estén matriculados del TFM se pondrán en contacto personalmente con el posible director en las primeras semanas del curso, a fin de acordar con él tanto la dirección del trabajo como el posible tema del mismo.

**¡ATENCIÓN!**: Los estudiantes deben proponer director y tema de investigación para el TFM antes del 15 de diciembre de 2019 entregando en la Secretaría del Departamento el formulario que figura en el anexo 3, debidamente cumplimentado. La Coordinación del Máster revisará todas las propuestas y comunicará a los interesados la confirmación de tema y director, o en su caso las observaciones que crea necesarias, para seguir adelante con el trabajo.

Son tareas de los directores de los TFM:

1. Mantener un contacto permanente y encuentros frecuentes con los estudiantes que dirigen. Se aconseja mantener al menos una entrevista al mes durante el tiempo que dure la preparación del trabajo.
2. Hacer un seguimiento continuo de la elaboración del TFM, fijando plazos para la presentación de borradores parciales, a fin de asegurar con la corrección y orientaciones precisas un correcto desarrollo del trabajo.
3. Aprobar el TFM para que pueda ser defendido y sometido a evaluación ante el Tribunal correspondiente. Es potestad y responsabilidad del Director de TFM no dar el visto bueno mientras a su juicio el trabajo no reúna los requisitos de calidad necesarios para ser defendido ante un Tribunal.

Los tutores a distancia del curso de *Enseñanza en Red*:

En cada sede del Máster hay dos tutores que se encargan de dirigir y evaluar el trabajo de los estudiantes en el Módulo I (en la UAM, las Profesoras Carmen García y Ángeles Hijano). El tutor de cada alumno siempre pertenecerá a una Universidad distinta a aquella en la que está matriculado, para fomentar el uso de las tecnologías de la comunicación, de modo que el contacto se realizará necesariamente a través del Campus Virtual o del correo electrónico.



Son funciones de los tutores a distancia del curso de *Enseñanza en Red*:

- 1.** Informar sobre la estructura y características de las Enseñanzas en Red y sobre el trabajo que se espera de los estudiantes en cada una de las Unidades Didácticas.
- 2.** Familiarizar al estudiante con la metodología y las características de la enseñanza a distancia y con el uso de los materiales de estudio. Destacar la importancia del estudio independiente y ayudar al alumno a obtener el máximo provecho de esta metodología docente.
- 3.** Personalizar la educación a distancia y evitar que el alumno se sienta aislado en este módulo en el que no asiste a un aula ni se encuentra cara a cara con su profesor.
- 4.** Evaluar el resultado del trabajo del alumno en las diferentes unidades didácticas.

## Anexo 1

### Calendario de matrícula para Másteres oficiales

<b>PRIMER PLAZO</b>	
<b>Solicitud de admisión</b> (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	21 de enero a 17 de mayo de 2019
<b>Resolución de admisión</b> (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 1 de julio de 2019
<b>Matrícula por Internet</b>	4 de marzo a 22 julio de 2019

<b>SEGUNDO PLAZO (sólo si hay plazas vacantes del 1<sup>er</sup> Plazo)</b>	
<b>Solicitud de admisión</b> (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	9 de julio a 3 –septiembre- de 2019
<b>Resolución de admisión</b> (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 10 –septiembre- de 2019
<b>Matrícula por Internet</b>	11 a 18 –septiembre- de 2019

## Anexo 2

### CALENDARIO ACADÉMICO

<b>Presentación del Máster</b>	19 de septiembre de 2019
<b>Propuesta de tema y director para el TFM</b>	Hasta 15 de diciembre de 2019
<b>Clases de cursos optativos</b>	Primer semestre: Desde el 23 de septiembre de 2019  Segundo semestre: desde el 28 de enero de 2019
<b>Vacaciones</b>	De Navidad: 23 de diciembre de 2019 a 7 de enero de 2020  De Semana Santa: 6 de abril a 213 de abril de 2020  Festivo Universidad: 27 de enero de 2020  Festivo Facultad: 24 de abril de 2020
<b>Presentación de TFM</b>	Entregas hasta el 26 de junio de 2020: para ser defendidos entre el 8 y el 13 de julio  Entregas hasta el 10 de septiembre de 2020: para ser defendidos entre el 16 y el 22 de septiembre
<b>Cierre de actas</b>	Primer semestre: Hasta 5-febrero-2020 Segundo semestre: Hasta 3-junio-2020 Convocatoria extraordinaria: 7-julio-2020  Trabajos de Fin de Máster:  Hasta 14-julio-2020  Hasta 23-septiembre-2020

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**SOLICITUD DE TEMA Y DIRECTOR(-A) PARA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER  
(CURSO 2019-2020)**

**Datos del estudiante:**

Apellidos:	Nombre:
Teléfono(-s) de contacto:	Dirección(-ones) de correo electrónico:
Enseñanzas del Máster en las que está matriculado(-a) en este curso:	
Enseñanzas del Máster que tiene aprobadas de cursos anteriores:	

**Profesor(-a) que propone para dirigir su TFM:**

--

**Título provisional del TFM:**

--

**Fecha y firma del  
estudiante:**

--

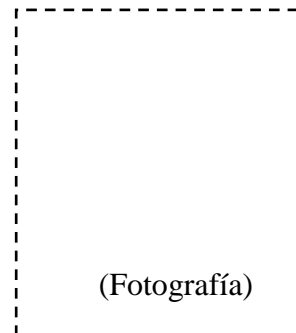
**Visto bueno del  
director(-a)  
(fecha y firma):**

--



PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN  
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

**Máster de Historia Contemporánea**



*Ficha del **estudiante de la Universidad Autónoma de Madrid** que cursa asignaturas del Máster en otras Universidades del programa interuniversitario.*

**ESTUDIANTE:**

Apellidos: .....

Nombre: .....

Correo electrónico: .....

Tlf. de contacto: .....

**ASIGNATURA:**

Título: .....

Profesor: .....

Universidad: .....

Año académico: ...2019-2020... Semestre: .....

**OBSERVACIONES:**

BECAS Y AYUDAS

La UAM tiene un programa propio de ayudas para la realización de los másteres oficiales.

Para el Ciclo de Conferencias se pueden solicitar las becas que concede la UIMP que cubren la estancia y manutención, durante la duración del ciclo, en las instalaciones de la universidad en Santander. Se convocan en primavera.